



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA
ÁREA DE CONCERTACIÓN

ANUNCIO

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2020-2021 (PLAN CONTIGO) DERIVADA DE LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA BASE TERCERA DE LA PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL (PEAE) POR LA QUE SE AMPLÍAN LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS EN AMBAS CONVOCATORIAS.

Mediante Acuerdo Plenario de 27 de octubre de 2022, se acordó la **aprobación inicial, y en su caso definitiva, de la modificación del Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020-2021 (Plan Contigo) derivada de la modificación parcial de la Base Tercera de la Primera y Segunda Convocatoria del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial (PEAE)**, en lo referente a la ampliación de los plazos de ejecución de ambas convocatorias y consecuentemente de los plazos de justificación que serán de tres meses desde la finalización del plazo de justificación, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 258 de 8 de noviembre de 2022, transcurrido el plazo de información pública y no habiéndose presentado reclamaciones al acuerdo según consta en el Certificado emitido por el Secretario General de la Corporación con fecha 30 de noviembre de 2022, el citado Acuerdo queda definitivamente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento, con la indicación de que contra este anuncio, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse alternativamente, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de éste, ante el Pleno de la Diputación Provincial de Sevilla, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente de la presente publicación, en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de

Código Seguro De Verificación:	T+vpaT3KeF5Gvrur5BeGMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	02/12/2022 15:27:06
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/T+vpaT3KeF5Gvrur5BeGMw==		



Sevilla, de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, sin perjuicio de cualquiera otros que se consideren oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Sevilla en la fecha abajo indicada. Fdo. EL SECRETARIO GENERAL. P.D. 2501/2021 de 18 de mayo.

Código Seguro De Verificación:	T+vpaT3KeF5Gvrur5BeGMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	02/12/2022 15:27:06
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/T+vpaT3KeF5Gvrur5BeGMw==		

